

# Gestión

Pymes  
Emprendedores  
Autónomos

## ¿Cómo empezar de cero? Las claves para embarcarse en un negocio propio

Ha subido del 40% al 60% el pago único del subsidio del paro para destinarlo a emprender

El autónomo no rinde cuentas a un jefe, pero ha de bregar con bancos, empleados y clientes

Verónica Rodríguez

MADRID. La cara más amarga de la crisis es, de eso no hay duda, es el desempleo. Un despido nunca deja de ser traumático, al que puede seguir un periodo de búsqueda de nuevo trabajo más o menos largo. Sin embargo, si el mercado se resiste, hay una opción B, también en estos momentos: montar un negocio por cuenta propia, convirtiéndose en autónomo.

A finales de año pasado, cuando todo apuntaba a que la travesía de la crisis no iba a ser corta ni benévola, ya se pensó en que muchos de los desempleados que no iban a encontrar acomodo en unas empresas en contención de gastos recurrirían a esta opción.

**Utilizar el desempleo.** Desde el pasado 2 de diciembre se ha ampliado desde el 40 por ciento hasta el 60 por ciento el total de la prestación por desempleo de la que puede disponer un parado que quiera lanzarse a emprender. Y es que, aunque legalmente no se exige al autónomo una provisión de dinero inicial para montar un negocio, todos los expertos aconsejan partir con un cierto colchón económico. Francisco Domínguez, presidente de la Cámara Internacional de Jóvenes Emprendedores Catalanes (JCJ) recuerda que nueve de cada diez negocios fracasan por temas económicos, ya sea falta de planificación, malas previsiones o falta de liquidez en el difícil periodo inicial: "Un mínimo de números hay que hacer", aconseja.

**Ayudas públicas.** En esta costosa trayectoria, ya desde el principio, tampoco hay que olvidar que existen ayudas públicas. Alberto Salmerón, responsable de ventanilla única de Cámaras de Comercio, cita los 3.000 euros a fondo perdido para fomento del autoempleo que concede el Estado a través de las comunidades autónomas.

A estas ayudas se añaden las líneas específicas para cada sector que concenden todas las administraciones (ver recuadro) y que se pueden consultar de forma gratuita en la base de datos *online* de la



GETTY

**Los autónomos están exentos de pagar el IAE y cuentan con 3.000 euros de subvención a fondo perdido para arrancar**

Dirección General de Pyme del Ministerio de Industria.

**Primer paso.** Una vez reunido el dinero necesario para hacer frente a los primeros gastos, se tiene que llamar a dos ventanillas fundamentales: la de Hacienda y la de la Seguridad Social. En la primera, para dar de alta el inicio de la activi-

dad en el censo, aunque desde 2003 los autónomos están exentos de pagar este impuesto (IAE) y sólo se declara este tributo a efectos de control estadístico. En la segunda, para darse de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), así como para dar de alta y afiliarse a los posibles empleados que se vayan a tener.

Con estos trámites y alguno más que dependerá de la actividad que se realice (licencia de apertura, si se va a tener local; permiso de la comunidad autónoma para ciertas ocupaciones, como la de fontanero; ser colegiado para ejercer de abogado en un despacho propio, et-

cétera), el profesional autónomo está preparado para emprender... ¿o no? Francisco Domínguez apunta algunas claves esenciales que toda persona que quiera ser *su propio jefe* tiene que asumir.

**Vender bien.** "Saber vender", primera regla de oro. "Es un error pensar que en las empresas sólo se despacha mercancía para un cliente final o intermedio", explica. Por el contrario, "se trata de poner el producto adecuado al precio adecuado en las manos del cliente y convenirlo de que es lo que necesita".

**Gestionar.** "Aprender a gestionar a gente" es la segunda regla. El autónomo no rinde cuentas a nin-

### Subvenciones

#### AYUDAS PARA SALTAR AL VACÍO... CON RED

##### Ayudas al comercio

■ Los autónomos de este sector, en Castilla-La Mancha, tienen hasta el 2 de junio para solicitar una bonificación de las cuotas a la seguridad social.

##### Turismo rural

■ Los empresarios individuales de la Comunidad de Madrid tienen hasta el 4 de julio para solicitar ayudas para la mejora de la calidad en este sector.

##### Sector agroalimentario

■ En el ámbito de Cataluña, y hasta el 27 de abril, las microempresas agroalimentarias pueden solicitar ayudas para implantar mejoras en transformación o comercialización.

##### Mejora de los comercios

■ Hasta 2010 está vigente el III Plan Integral de Comercio de Andalucía, que prevé ayudas para empresas comerciales de la región para mejora de estructuras y formación, entre otras.

gún jefe, pero sí tiene que aprender a bregar con clientes, proveedores, bancos, empleados, el círculo es considerablemente más amplio, como se ve. Y para eso tiene que hacer un *master* en hábitos y herramientas de comunicación.

**Sin miedo al fracaso.** "No rendirse si se fracasa", una costumbre todavía muy española. Hay que perder el miedo al ridículo y aprender de los errores, es la mejor escuela para todo emprendedor que se precie de serlo.

■ **Más información**  
relacionada con este tema en [www.eleconomista.es](http://www.eleconomista.es)